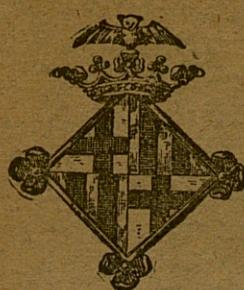


NÚM. 6.

AÑO XIII.



# GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

JUNIO DE 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CASAS CONSISTORIALES

## CONSEJO DE DIRECCION

---

Presidente . . . . .	Dr. Giralt (D. Pelegrín)
» Viñas (D. Federico)	
» Jacas Matheu (D. José)	
» Puig (D. Lorenzo)	
Redactor Jefe . . . . .	» Alfonso (D. José M. <sup>a</sup> )
	» Masó (D. Joaquín)

---

### CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal . . . . .	5 ptas. año.
Extranjero . . . . .	7'50 " "
Ultramar . . . . .	10 " "

### PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.

---

### SUMARIO

#### Boletín Estadístico.—Mayo de 1901.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos. Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Boletín Académico.—Acta de la sesión inaugural celebrada el día 28 de Mayo de 1901, en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.—Memoria de secretaría, por el Dr. D. José M.<sup>a</sup> Alfonso.

#### Sección libre.

La Glánola à Barcelona, per lo Dr. D. Frederich Viñas y Cusí (continuació).

#### Noticias

#### Publicaciones recibidas.

#### Anuncios.

---

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la bienorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas		Rs.	Cápsulas eupépticas		Rs.
de			de		
Aceite fosforado.	10		Eter sulfúrico.	8	
Aceite de hígado de bacalao puro.	10		Eucaliptol.	8	
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12		Eucaliptol iodoformo y creosota.	12	
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12		Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12	
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado.	12		Hemoglobina soluble.	12	
Aceite de enebro.	8		Extracto de cubebas.	12	
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10		Extracto de hejecho macho.	14	
Acetato mineral de G. bian.	9		Extracto de hojas de matico.	10	
Aloes sucotrino.	8		Extracto de ratán y matico.	10	
Apio.	8		Febribugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10	
Bálsamo peruviano.	10		Glicerofosfato de cal.	12	
Bisulfato de quinina.	8		Fosfato de cal y de hierro.	10	
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8		Gomo-resina asafé ida.	8	
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10		Guayacol.	10	
Brea, vegetal.	8		Guayacol iodoformo.	12	
Bromuro de alcanfor.	10		Hierro reducido por el hidrógeno.	9	
Bromuro de quinina.	9		Hipnopo.	10	
Carbonato de creosota.	12		Ioduro de azufre soluble.	10	
Carbonato de guayacol.	16		Iodoformo.	10	
Cloroformo puro.	8		Lactato de hierro y manganeso.	10	
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	12		Mirtol.	10	
Copaiba puro de Maracaibo.	12		Morrhuol.	10	
Copaiba y esencia de sandalo.	20		Morrhuol creosotado.	14	
Copaiba, esencia de sandalo y cubebas.	20		Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	14	
Copaiba, esencia de sandalo y hierro.	20		Morrhuolipofosfatos y cuasina.	9	
Copaiba y cubebas.	16		Morrhuol iodo ferruginoso.	14	
Copaiba, cubebas y hierro.	16		Monosulfuro de sodio.	10	
Copaiba y brea vegetal.	14		Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimónio y codeína.	8	
Copaiba y matico.	16		Pepsina y diastasa.	12	
Copaihato de sosa y brea.	16		Pepsina y pancreatina.	12	
Creosota de Haya.	12		Pepsina pancreatina y diastasa.	12	
Ergotina Bonjean.	8		Peptona de carne.	12	
Esencia de eucaliptus.	10		Santalol.	16	
Esencia de trementina bi-rectificada.	8		Sulfuro de carbono.	8	
Esencia de cubebas.	16		Sulfuro de carbono y iodoformo.	12	
Esencia de matico.	20		Sulfato de quinina.	8	
Esencia de sandalo puro.	14		Terpinol.	8	
Esencia de Sandalo y Salol.	14		Tenicidas (extr.º de kouso y hejecho macho).	20	
Etelorado de asafétida.	10		Trementina de Venecia.	8	
Eter amílico valerianico.	10		Valerianato de quinina.	9	

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, a su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido a la pepsina y pancreatina.—

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

# MEDICACIÓN CACODÍLICA

## Gránulos Pépsicos **PIZÁ** al **Cacodilato de sosa**

Químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura.—Frasco, 2'50 pesetas.

## Gotas Pépsicas **PIZÁ** al **Cacodilato de sosa**

Cada cinco gotas contienen 0'01 gramos de cacodilato de sosa puro y 0'02 gramos de pepsina pura.—Frasco, 2'50 pesetas.

## Indicación de los Gránulos y Gotas **PIZÁ** al **Cacodilato de sosa**

En el tratamiento de las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etcétera, por sus resultados sorprendentes.

## Grajeas Pépsicas **PIZÁ** al **Cacodilato de sosa**, Kola, Coca y Gliceroftosfato de cal

Reconstituyente general del sistema nervioso, alimento reparador.—Neurostenia, fosfaturia,cefalalgia, neuralgia, herpes, etc. Cada grajea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa, 0'08 gramos de extracto de kola, 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

## Inyecciones hipodérmicas **PIZÁ** al **Cacodilato de sosa**

Solución perfectamente esterilizada y graduada á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa puro por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remite por correo certificado.

## FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

# DEL ANÁLISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

## **D. ALEJANDRO FORTUNY DURÁN**

Médico Municipal y de las Casas de Socorro,  
Director de un Laboratorio particular de análisis de orinas y líquidos patológicos.

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL EMINENTE HISTÓLOGO

## **Dr. D. S. RAMÓN Y CAJAL**

### SEGUNDA EDICIÓN

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.<sup>o</sup> mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de 4 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en el domicilio del autor, calle de Claris, 92, 1.<sup>o</sup>, Barcelona.

# ANUARIO FARMACÉUTICO-MÉDICO

---

Con este título, y más propiamente dicho «La Oficina de Farmacia Española, según Dorvault», se publica todos los años por esta época un tomo que en el presente es el vigésimoprimer de la segunda serie, que viene reportando grandes beneficios á la clase médica y en especialidad á los farmacéuticos.

El nombre de los Sres. D. José Olmedilla y Puig, ilustre académico y catedrático, y D. Filiberto Soria, no menos ilustrado farmacéutico y químico, autores asimismo de reconocida competencia, sería suficiente á recomendar la obra; pero examinada detenidamente, encontramos en ella tal cantidad de datos, que desde luego aseguramos que es el libro indispensable para todo farmacéutico.

El estudio de miraculosas y detenidas observaciones respecto al análisis y ensayo de muchas substancias, el de medicamentos nuevos cuyo nombre se ha dado á conocer lo suficiente para que el farmacéutico se vea en muchos casos en la necesidad de prepararlos, presentándolos con la necesaria perfección para su uso terapéutico, ocupan algunas páginas del Suplemento, expuesto todo en forma tal que ha de acudirse á ellas con fructífero resultado en no pocas ocasiones.

Nuevos y útiles aparatos, que la farmacia práctica ha de aceptar como de gran utilidad, se dan á conocer con sus correspondientes grabados, así como interesantes dibujos histológicos que ponen de manifiesto las maravillas de ese mundo de lo infinitamente pequeño, que revela á nuestras miradas cuando llamamos en nuestro auxilio al microscopio.

Figuran entre los datos de utilidad práctica un método breve para la extracción y determinación de los alcaloides de las plantas con el uso del hidrato de cloral, algunas consideraciones sobre las gasas antisépticas, un recetario con cerca de 250 fórmulas, etc., pudiendo observarse en las demás secciones muy curiosos artículos.

Mucho más largos habríamos de ser para poder dar una idea somera del mérito de esta obra, mas por considerarla demasiado conocida nos reducimos á estas breves líneas, seguros de que nuestros lectores tendrán con ello suficiente para juzgar de su reconocida utilidad é importancia; terminamos la presente nota asegurando á nuestros lectores que el presente Anuario es un libro que todos deben conservar en su biblioteca, para venir en su auxilio no pocas veces en numerosas consultas, resolviendo casos dudosos.

De venta en todas las librerías y en la casa editora al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.



## JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

### EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'15) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina a un milígramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cuchara grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnica.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde a sus múltiples indicaciones.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia c no por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, ne las faciales, jaquecas (migrana), dolores de estomago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse c el jarabe la inapetencia, las dispepsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (c ), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tisis y en general en todos los estados caquéticos de consunción o pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa,

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día a costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan solo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO  
SUCESOR DE PADRÓ

4. PLAZA REAL. 4.—BARCELONA

## NOTICIAS

### Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—Anuncio

Estando vacante en esta Corporación una plaza de Académico de número correspondiente á la Sección de Farmacia, se abre concurso para su provisión por el término de los 15 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona.

Con arreglo á los Estatutos, para optar á dicha plaza se requiere:

1.º Ser español.

2.º Tener el grado de Doctor ó el de Licenciado en la Facultad de Farmacia.

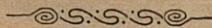
3.º Haberse distinguido en los ramos de la Sección de Farmacia por medio de publicaciones importantes originales, por actos públicos ó por una práctica acertada y meritoria.

4.º Hallarse domiciliado en Barcelona.

Para la provisión de dicha plaza se admitirán por el Presidente, en el plazo prefijado, propuestas de aspirantes firmadas á lo menos por tres Académicos de número, y también solicitudes presentadas directamente por los aspirantes mismos.

Así las propuestas como las solicitudes, deben ir acompañadas de relación de méritos y servicios, de un ejemplar de cada una de las obras que el candidato hubiere publicado, y de cuantos documentos puedan servir para formar juicio de su historia y circunstancias.

Barcelona 23 de Mayo de 1901.—*El Presidente, CARDENAL.—El Secretario perpetuo, LUIS SUÑÉ.*



### Instituto Médico Valenciano.—Programa de premios para 1902

*Cuestión de medicina.*—La suero-reacción en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas más comunes.

*Cuestión de cirugía.*—Indicaciones de la nefrectomía.

*Cuestión de ciencias auxiliares.*—Estudio comparativo de las diferentes aguas potables de cualquiera de las provincias valencianas.

*Asunto libre.*—Resolución de un punto importante de las ciencias médicas ó sus auxiliares, á juicio del autor.

*Premio especial.*—Una obra de Medicina, ofrecida por el Dr. D. Peregrín Casanova, y título de Socio de Mérito, al autor del mejor trabajo literario sobre el siguiente tema: «Métodos clínicos para diagnosticar las complicaciones laberínticas en el curso de las enfermedades de la caja timpánica.» Este premio tiene un accésit, consistente en una mención honorífica. Para la resolución de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen tres premios: el primero consiste en el título de Socio de Mérito é impresión del trabajo pre-

sentado. El segundo ó accésit, consiste en el título de Socio de Mérito. Y el tercero, Mención honorífica, constando en los respectivos diplomas el concepto por que se ha expedido.

Las Memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latín, francés, portugués, inglés ó italiano; no se podrán firmar ni podrán ser admitidas, como directa ó indirectamente se den á conocer sus autores, é irán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un lema ó proposición igual á la que figure en el principio de la Memoria respectiva, y en su interior deberán constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido y su residencia. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los Secretarios de la Corporación, quienes las recibirán hasta 1.<sup>º</sup> de Diciembre inclusive del año actual, siendo desde luego propiedad de la misma, que se reservará el derecho de publicarlas, pudiendo delegarlo en los autores que lo soliciten. Podrán optar á los premios los profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias, bien sean del país ó extranjeros, incluso los socios de la Corporación.

Cerrado el concurso, una comisión especial expondrá su dictamen á la Junta general, el que versará acerca del mérito absoluto de las Memorias presentadas: y censuradas ya por la última, se abrirán los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas, quemándose acto continuo los de las restantes. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado conceder premio, acudirán por sí ó por persona debidamente autorizada, al Aniversario sexagésimo segundo que se celebrará el 31 de Marzo de 1902, en cuyo acto se les conferirán los premios.

Valencia 31 de Marzo 1901.—El Presidente, *Vicente Peset*.—P. A. D. I.: El Secretario general, *Manuel Olmos*.

NOTA.—El Secretario general habita en la calle del Pie de la Cruz, 2 duplicado, 2.<sup>º</sup>, y el de Actas, Bolsería, 48, 4.<sup>º</sup>

---

## ANUARIO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, por el Dr. D. Gustavo Reboles y Campos, adicionado con un formulario moderno.

Se ha puesto á la venta el tomo XXXII de esta publicación; excelente-mente tratado, pues en él se encuentran cuantos datos nuevos y experiencias se han dado á conocer en el mundo médico durante los meses de Julio á Diciembre del año último, constituyendo un verdadero auxiliar del médico.

De venta en todas las librerías de España y América y en la casa editorial de los Sres. Baily-Baillière é hijos, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 en pasta en Madrid, y en provincias con un aumento de 50 céntimos respectiva-mente.

# JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT

*En los Hospitales, en las casas de curación, en las grandes ciudades como en los pueblos, este preparado es el primero y más valioso recurso del médico para combatir con éxito las afecciones en que está indicado.*



*Tónico excelente. Inmejorable ferruginoso. Estimula el APETITO. Vigoriza el SISTEMA NERVIOSO. Normaliza las FUNCIONES DIGESTIVAS. Regenera todo el ORGANISMO. Insustituible en las AFECCIONES NERVIOSAS y MENTALES.*

Rechácese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**  
**TUBERCULOSIS**  
**ANEMIA**  
**DEBILIDAD GENERAL**

Recomendado por los médicos más eminentes.

# Farmacia y Laboratorio Químico

M. GOMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRE, SOLUCIONES Y GRÁNULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia é inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

## ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce astrección ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar a duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. Bartolomé Robert. El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

**Solución de peptonato amónico hidrargírico CASTILLO** para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

**Gránulos de peptonato amónico hidrargírico CASTILLO;** cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar cinco gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargírico CASTILLO, tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acuerda en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

## ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La Iltre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grageas Morrhuel preparados por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grageas Morrhuel del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Urs. Gudel, Segura y Jimeno — Presidente, Dr. Nicolás Homs.—Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuel con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, é hipofosfitos y las grageas Morrhuel creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

**Elixir pepto-yoduro de azufre CASTILLO** tres cucharadas diarias.

En el laboratorio del Dr. Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan los

## GLICERO-FOSFATOS

químicamente puros neutros y solubles. El de cal, á 30 pesetas kilo; el de magnesia, estoniana, hierro ó manganeso, á 50 pesetas kilo, el de litio, á 70 pesetas kilo; y los de potasa y sosa, á 40 pesetas kilo. Si el pedido llega á 5 kilos (surtidos) se hará un 10% de descuento. Se ha demostrado que los **GLICERO-FOSFATOS** son los únicos agentes terapéuticos capaces de sustituir las pérdidas fosfóricas del organismo.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Tratamiento Hidrológico de las Dispepsias Hiperclorhídricas*, por el Dr. D. Nicolás Rodríguez y Abaytua. Madrid, 1901. — Dos ejemplares.

*La Oficina de Farmacia Española*, según Dorvault. Índices generales alfabeticos de autores y materias de los suplementos undécimo a vigésimo, 1891 a 1900. Madrid.

*La Oficina de Farmacia Española*, según Dorvault. Vigésimo primero suplemento. Madrid.

### PERIÓDICOS

#### Barcelona.

La Independencia Médica, Mayo, 1.<sup>o</sup>, 11 y 21, núms. 13, 14 y 15.  
Boletín Farmacéutico, Mayo, núm. 234.  
Gaceta médica Catalana, Mayo, 15 y 31, núms. 573 y 574.  
El Trabajo Nacional, Mayo, 15 y 30, números 240 y 241.  
El Restaurador Farmacéutico, Mayo, 15 y 30, núms. 9 y 10.  
La Práctica de Farmacia, Mayo, 15, número 27.  
Arquitectura y Construcción, Mayo 8 y 23, num. 101 y 102.  
El Criterio Católico en las Ciencias Médicas, Mayo, núm. 41.  
(Canel de Mar) revista Científica profesional, Mayo, núm. 5.  
(Villanueva y Geltrú). Boletín de la Biblioteca Museo Balaguer, núms. 16 y 17.

#### Madrid.

Revista de Medicina Contemporánea, Mayo, 1.<sup>o</sup> y 15, núms. 307 y 308.  
La Farmacia Española, Mayo, 2, 9, 16, 23 y 30, núms. 18, 19, 20, 21 y 22.  
El Jurado Médico Farmacéutico, Mayo, 7, 14, 21 y 28, núms. 17, 18, 19 y 20.  
Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Mayo, 7, 14, 21 y 28, núms. 689, 690, 691 y 692.  
Gaceta de Instrucción Pública, Mayo, 6, 12, 18, 24 y 30, núms. 504, 505, 506, 507 y 508.  
Bibliografía Española, Mayo, 1.<sup>o</sup>, núm. 1.  
La Medicina Militar Española, Mayo, 10 y 25, núms. 126 y 127.  
Boletín de la Sociedad protectora de los niños, Abril, num. 241 y Mayo, num. 242.  
La Unión de los Médicos titulares de España, Mayo, 15, num. 26.  
Gaceta Binecológica, Abril, 20 y 30, Mayo, 10, núms. 35, 36 y 37.  
Gaceta de Administración local, Mayo, núm. 5.  
Revista de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria, Mayo, núm. 5.  
Anales de la Sociedad Española de Hidrología médica, Abril y Mayo, núm. 5.  
El Español.  
Revista Médico-hidrológica Española, Mayo, núm. 3.  
Revista de Sifiliografía y Dermatología, Mayo, núm. 29.  
Anuario Internacional de Medicina y Cirugía, Julio a Diciembre, 1900, tomo 32.  
Boletín de Laringología, Otorrínología y Rinología, Mayo y Junio, num. 3.

#### Bilbao.

Gaceta Médica del Norte, Abril, 30, núm. 76.

#### Cáceres.

Boletín Oficial del Colegio de Médicos, Mayo, núm. 4.

#### Castellón.

Boletín de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, Mayo, 1.<sup>o</sup> y 15, números 33 y 34.

#### Ferrol.

Boletín del Colegio de Médicos, Mayo, 15, núm. 3.

#### Granada.

Gaceta Médica, Mayo, 15 y 30, números 429 y 430.

La Farmacia, Mayo, 15, núm. 33.

#### Gerona.

Boletín del Colegio de Médicos, Mayo, número 5.

#### Lérida.

La Unión Médica, Marzo, núm. 3.

#### Pamplona.

La Región Médico Farmacéutica Vasco-Navarra, Mayo, núm. 210.

#### Palma (Baleares).

Revista Balear de Ciencias Médicas, Mayo, 10, 20 y 30, núms. 433, 434 y 435.

#### Sevilla.

Revista Médica, Abril 30 y Mayo 15, números 438 y 439.

#### Valencia.

El Dependiente de Farmacia, Mayo, 15, número 1.

#### Portugal.

Lisboa. A Medicina Contemporanea, Mayo, 5, 12, 19 y 26, núms. 18, 19, 20 y 21.  
Porto. A Dosimetria, Mayo, núm. 5.

#### Italia.

Firenze. Bollettino d'Oculistica, Mayo, 15 y 30, núms. 15 y 16.

#### Francia.

Paris. Le Progrès Médical, Mayo, 4, 11, 18 y 25, núms. 18, 19, 20 y 21.

La Médecine Scientifique, Mayo, núm. 5.

Journal d'Hygiène, Mayo, 25, num. 1263.

La Dosimétrie, Mayo, núm. 5.

Lille. Bulletins de la Société centrale de médecine du département du Nord, Mayo, 24, núm. 5.

Burdeos. Annales de Polyclinique, Mayo, núm. 5.

#### Rumania (Bukarest).

Spitalul, Abril, 30 y Mayo, 15, núms. 8 y 9.

#### EE. UU.

Buffalo. Buffalo Medical Journal, Mayo, número 10.

Habana. Revista de Ciencias, Abril, núm. 2.

#### Costa Rica (San José).

Gaceta Médica, Abril, núm. 9.

#### Méjico.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad, Febrero, 28, núm. 8

Gaceta Médica, Abril, 1.<sup>o</sup> y 15, Mayo, 1.<sup>o</sup> y 15, núms. 7, 8, 9 y 10

Boletín mensual del Observatorio Central, Julio a Diciembre, núms. 7 a 12. 1900.

La Escuela de Medicina, Mayo, 1.<sup>o</sup>, núm. 7.

Tampico. Boletín Demográfico y Meteorológico, Febrero y Marzo.

Toluca. Boletín del Instituto Científico y Literario, Marzo y Abril, núms. 1 y 2.

#### Perú (Lima).

La Crónica Médica, Marzo, 15 y 31, números 293 y 294.

#### República Argentina (Buenos Aires).

Boletín Demográfico, Marzo, núm. 5.

Boletín mensual de Estadística Municipal, Marzo núm. 8.

Anales del patronato de la infancia, Marzo, núm. 3.

Anales de Sanidad Militar, Marzo y Abril, núms. 3 y 4.

ESPECIALIDADES  
DE LA  
**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

Premiadas con **Medalla de Plata** en la Exposición Universal de Barcelona, 1888, y con **Gran Diploma de Honor** en la Internacional de Suez, 1897.

**Vino Vital Amargós** al extracto de *Acanthea virilis* compuesto, Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mezcales y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

**Vino Amargós.** Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.**

**Vino Nuez de Kola Amargós.** Tónico Neurosténico. Alimento de Ahorro.

**Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós.** Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

**Elixir Polibromurado Amargós.** Los bromuros Estrónico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tonico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de cada bromuro.

**Elixir Tridigestivo Amargós.** Eupéptico y Antigastrálgico. Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

**Elixir Alorhídrico-Pépsico Amargós.** TÓNICO DIGESTIVO. Pepsina, Colombo, Nuez vomica y Ácido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

**Pastillas Amargós** de **Borato sódico, clorato potásico y cocaina.** Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de Clorato potásico y 5 miligramos Olorhidrato de Cocaina.

**Tonicina Amargós.** A base de Fosfato-glicerato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de Fosfo-glicerato de cal.

**Carbonato de Litina Amargós.** Granular efervescente. La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

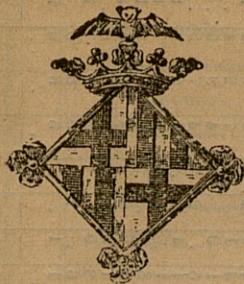
**Kola granulada Amargós.** LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

DEPÓSITO GENERAL  
**GRAN FARMACIA AMARGÓS**

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

— BARCELONA —



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Junio de 1901

## SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. . . . . 0° 23' 25" E. de Madrid

*Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.*

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Á MANO AIRADA				VOLUNTA- RIOS		Total general. . . . .		
	Atropello por carruaje.					Mordeduras					Otras cau- sas. . . . .		Agresión . . . . .		Total. . . . .	Riñas . . . . .			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
De las Casas Consistoriales. . . . .	.	.	.	.	.	.	25	5	30	26	17	.	.	43	.	.	73		
De la Barceloneta. . . . .	.	.	.	.	.	.	46	10	56	.	6	2	.	8	.	.	64		
De Hostafranchs. . . . .	.	.	3	.	.	.	4	.	11	3	21	7	5	1	3	16	.	37	
De Santa Madrona. . . . .	5	.	5	1	.	.	6	4	89	21	81	9	7	11	7	34	.	115	
De la Universidad. . . . .	.	.	12	6	1	2	9	6	1	1	30	27	95	.	9	3	12	.	107
Del Parque. . . . .	.	.	.	.	.	.	.	.	3	2	5	.	.	.	.	.	.	5	
De Gracia. . . . .	4	2	2	1	.	.	1	25	8	43	6	5	4	4	19	1	1	63	
Del Taulat. . . . .	8	4	1	1	.	.	2	.	3	2	21	.	.	.	.	.	.	21	
De San Adrián. . . . .	6	4	1	.	.	.	2	.	5	2	20	.	.	2	2	.	.	22	
De Sants. . . . .	.	.	1	.	.	.	1	.	5	.	7	2	1	1	2	.	.	18	
De San Gervasio. . . . .	.	.	.	.	.	.	2	.	2	8	.	.	1	.	1	.	.		
De San Martín. . . . .	3	.	1	.	.	.	2	.	2	8	.	.	1	.	1	.	.	9	
Totales. . . . .	88	16	15	5	9	6	18	6	192	82	387	50	35	33	23	141	1	1	529

ESTADÍSTICA GENERAL SANITARIA  
ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Junio de 1901

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 598.000 . . .

Varones. . . . .  
Hembras. . . . .  
Total. . . . .

FECHAS. . . . .	M A T R I M O N I O S		N A C I M I E N T O S		D E F U N C I O N E S C L A S I F I C A D A S P O R (1)	
	CLASIFICADOS P O R E D A D E S D E L O S C O N T R A Y E N T E S		ESTADOS		E D A D E S	
	V A R O N E S	H E M B R A S	S E X O S	E S T A D O S	D E M Á S D E	
	D E M Á S D E	D E M Á S D E				
1	5	6	Varones . . . . .	Total general. . . . .	60 a 80 . . . . .	80 . . . . .
2	14	13	Hembras . . . . .		60 a 80 . . . . .	1
3	16	15			80 . . . . .	3
4	26	25			60 a 80 . . . . .	2
5	4	4			80 . . . . .	2
6	1	1			60 a 80 . . . . .	1
7	1	1			80 . . . . .	1
8	4	1			60 a 80 . . . . .	1
9	12	11			80 . . . . .	1
10	2	2			60 a 80 . . . . .	1
11	2	1			80 . . . . .	1
12	3	1			60 a 80 . . . . .	1
13	3	1			80 . . . . .	1
14	2	1			60 a 80 . . . . .	1
15	9	1			80 . . . . .	1
16	3	1			60 a 80 . . . . .	1
17	3	1			80 . . . . .	1
18	1	3			60 a 80 . . . . .	1
19	4	1			80 . . . . .	1
20	4	4			60 a 80 . . . . .	1
21	1	17			80 . . . . .	1
22	5	5			60 a 80 . . . . .	1
23	1	17			80 . . . . .	1
24	46	9			60 a 80 . . . . .	1
25	9	1			80 . . . . .	1
26	6	3			60 a 80 . . . . .	1
27	7	1			80 . . . . .	1
28	1	1			60 a 80 . . . . .	1
29	24	6			80 . . . . .	1
30	2	2			60 a 80 . . . . .	1
31	—	—			80 . . . . .	1
	4	198	48	20	14	1
						49
						183
						30
						18
						5
						285
						486
						4
						2
						42
						31
						1044
						538
						534
						6-3
						255
						184
						70
						181
						304
						84
						30
						23
						46
						114
						159
						155
						26

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

## **CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1**

## DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

## **CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1**

## DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

# ESTADO MODELO NÚMERO 2 <sup>(1)</sup>

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Municipio de Barcelona durante el mes de Junio de 1901

CENSO de POBLACIÓN	M A T R I M O N I O S						N A C I M I E N T O S						D E F U N C I O N E S P O R					
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES						SEXOS						ESTADOS					
	V A R O N E S			H E M B R A S			H e m b r a s			V a r ó n e s			V i u d o s			C a s a d o s		
	DE MAS DE			DE MAS DE			DE MAS DE			DE MAS DE			ESTADOS	ESTADOS	ESTADOS	ESTADOS	ESTADOS	ESTADOS
	60 . . . . .			50 à 60 . . .			40 à 50 . . .			30 à 40 . . .			Viudos . . . . .					
	50 à 60 . . .			40 à 50 . . .			30 à 40 . . .			20 à 30 . . .			Hasta 5 meses . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .
	40 à 50 . . .			30 à 40 . . .			20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			En el parto materno . . . . .	En el parto materno . . . . .	En el parto materno . . . . .	En el parto materno . . . . .	En el parto materno . . . . .	En el parto materno . . . . .
	30 à 40 . . .			20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			5 meses à 8 años . . . . .	5 meses à 8 años . . . . .	5 meses à 8 años . . . . .	5 meses à 8 años . . . . .	5 meses à 8 años . . . . .	5 meses à 8 años . . . . .
	20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			20 à 30 . . .			8 à 13 . . . . .	8 à 13 . . . . .	8 à 13 . . . . .	8 à 13 . . . . .	8 à 13 . . . . .	8 à 13 . . . . .
	18 à 20 . . . . .			18 à 20 . . . . .			18 à 20 . . . . .			18 à 20 . . . . .			13 à 20 . . . . .	13 à 20 . . . . .	13 à 20 . . . . .	13 à 20 . . . . .	13 à 20 . . . . .	13 à 20 . . . . .
	13 à 20 . . . . .			13 à 20 . . . . .			13 à 20 . . . . .			13 à 20 . . . . .			20 à 25 . . . . .	20 à 25 . . . . .	20 à 25 . . . . .	20 à 25 . . . . .	20 à 25 . . . . .	20 à 25 . . . . .
	20 à 25 . . . . .			20 à 25 . . . . .			20 à 25 . . . . .			20 à 25 . . . . .			25 à 40 . . . . .	25 à 40 . . . . .	25 à 40 . . . . .	25 à 40 . . . . .	25 à 40 . . . . .	25 à 40 . . . . .
	25 à 40 . . . . .			25 à 40 . . . . .			25 à 40 . . . . .			25 à 40 . . . . .			40 à 60 . . . . .	40 à 60 . . . . .	40 à 60 . . . . .	40 à 60 . . . . .	40 à 60 . . . . .	40 à 60 . . . . .
	40 à 60 . . . . .			40 à 60 . . . . .			40 à 60 . . . . .			40 à 60 . . . . .			60 à 80 . . . . .	60 à 80 . . . . .	60 à 80 . . . . .	60 à 80 . . . . .	60 à 80 . . . . .	60 à 80 . . . . .
	60 à 80 . . . . .			60 à 80 . . . . .			60 à 80 . . . . .			60 à 80 . . . . .			80 . . . . .	80 . . . . .	80 . . . . .	80 . . . . .	80 . . . . .	80 . . . . .

SEXO	D E F U N C I O N E S C L A S I F I C A D A S P O R E N F E R M E D A D E S <sup>(2)</sup>												I N F E C C I O S A S					
	I N F E C C I O S A S						I N F E C T O - C O N T A G I O S A S						C O M U N E S					
	O t r a s			T é n a c o s			F l e b r e a m a r i l l a			C o l e r a			H idr o s o b i a			C a r b u n c o		
	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	TOTALES . . . . .
	60 . . . . .		1	60 . . . . .		1	60 . . . . .		1	60 . . . . .		1	60 . . . . .		1	60 . . . . .		1
	50 à 60 . . . . .		14	50 à 60 . . . . .		14	50 à 60 . . . . .		14	50 à 60 . . . . .		14	50 à 60 . . . . .		14	50 à 60 . . . . .		14
	40 à 50 . . . . .		20	40 à 50 . . . . .		20	40 à 50 . . . . .		20	40 à 50 . . . . .		20	40 à 50 . . . . .		20	40 à 50 . . . . .		20
	30 à 40 . . . . .		5	30 à 40 . . . . .		5	30 à 40 . . . . .		5	30 à 40 . . . . .		5	30 à 40 . . . . .		5	30 à 40 . . . . .		5
	20 à 30 . . . . .		4	20 à 30 . . . . .		4	20 à 30 . . . . .		4	20 à 30 . . . . .		4	20 à 30 . . . . .		4	20 à 30 . . . . .		4
	18 à 20 años . . . . .		4	18 à 20 años . . . . .		4	18 à 20 años . . . . .		4	18 à 20 años . . . . .		4	18 à 20 años . . . . .		4	18 à 20 años . . . . .		4
	18 à 20 . . . . .		1	18 à 20 . . . . .		1	18 à 20 . . . . .		1	18 à 20 . . . . .		1	18 à 20 . . . . .		1	18 à 20 . . . . .		1
	13 à 20 . . . . .		1	13 à 20 . . . . .		1	13 à 20 . . . . .		1	13 à 20 . . . . .		1	13 à 20 . . . . .		1	13 à 20 . . . . .		1
	8 à 13 . . . . .		1	8 à 13 . . . . .		1	8 à 13 . . . . .		1	8 à 13 . . . . .		1	8 à 13 . . . . .		1	8 à 13 . . . . .		1
	3 a 6 . . . . .		1	3 a 6 . . . . .		1	3 a 6 . . . . .		1	3 a 6 . . . . .		1	3 a 6 . . . . .		1	3 a 6 . . . . .		1
	Hombres . . . . .			Hombres . . . . .			Hombres . . . . .			Hombres . . . . .			Hombres . . . . .			Hombres . . . . .		
	Varones . . . . .			Varones . . . . .			Varones . . . . .			Varones . . . . .			Varones . . . . .			Varones . . . . .		
	Total calculado . . . . .			Total calculado . . . . .			Total calculado . . . . .			Total calculado . . . . .			Total calculado . . . . .			Total calculado . . . . .		

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

# ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Junio de 1901 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉ- TICA	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)																	
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										IDADES																	
	VARONES					Hembras					ESTADOS					SEXOS												
Distritos	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	VIudos	Casados	Solteros	Hembras	Varones	VIudos	Casados	Solteros	En el claustro materno	Hasta 5 meses								
Atarazanas	60 . . . . .	50 a 60 . . . . .	40 a 50 . . . . .	30 a 40 . . . . .	20 a 30 . . . . .	60 . . . . .	50 a 60 . . . . .	40 a 50 . . . . .	30 a 40 . . . . .	20 a 30 . . . . .	60 . . . . .	50 a 60 . . . . .	40 a 50 . . . . .	30 a 40 . . . . .	20 a 30 . . . . .	VIudos	Casados	Solteros	En el claustro materno	Hasta 5 meses								
Hospital...	4 . . . . .	2 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	4 . . . . .	2 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	4 . . . . .	2 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	9 . . . . .	11 . . . . .	12 . . . . .	1 . . . . .	2 . . . . .								
Norte . . . . .	26 . . . . .	10 . . . . .	6 . . . . .	3 . . . . .	1 . . . . .	26 . . . . .	8 . . . . .	11 . . . . .	4 . . . . .	1 . . . . .	26 . . . . .	8 . . . . .	11 . . . . .	6 . . . . .	1 . . . . .	25 . . . . .	32 . . . . .	39 . . . . .	1 . . . . .	2 . . . . .								
Parque...	3 . . . . .	91 . . . . .	21 . . . . .	3 . . . . .	1 . . . . .	3 . . . . .	26 . . . . .	86 . . . . .	11 . . . . .	4 . . . . .	3 . . . . .	26 . . . . .	86 . . . . .	11 . . . . .	6 . . . . .	1 . . . . .	23 . . . . .	32 . . . . .	39 . . . . .	1 . . . . .	2 . . . . .							
Universidad.	1 . . . . .	26 . . . . .	7 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	1 . . . . .	12 . . . . .	26 . . . . .	4 . . . . .	4 . . . . .	1 . . . . .	12 . . . . .	26 . . . . .	4 . . . . .	1 . . . . .	12 . . . . .	23 . . . . .	32 . . . . .	39 . . . . .	1 . . . . .	2 . . . . .							
TOTALES .	4 198	48	20	14	1	49 183	30	18	5	285	486	482	42	34	1044	538	534	255	184	70 131	304	84	30	28	46 114	159	155	26

DESIGNACIÓN ALFABÉ- TICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR										ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS										
	Enfermedades infecciosas										ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS										
	Total par- cial...					H.					Total par- cial...					H.					
Distritos	Enfermedades infecciosas	Total par- cial...	H.	Total par- cial...	H.	Enfermedades infecciosas	Total par- cial...	H.	Total par- cial...	H.	Enfermedades infecciosas	Total par- cial...	H.	Total par- cial...	H.	Enfermedades infecciosas	Total par- cial...	H.	Total par- cial...	H.	
Atarazanas	60 . . . . .	1	1	1	1	60 . . . . .	1	1	1	1	60 . . . . .	1	1	1	1	60 . . . . .	1	1	1	1	1
Hospital...	50 a 60 . . . . .	1	1	1	1	50 a 60 . . . . .	1	1	1	1	50 a 60 . . . . .	1	1	1	1	50 a 60 . . . . .	1	1	1	1	1
Norte . . . . .	40 a 50 . . . . .	1	1	1	1	40 a 50 . . . . .	1	1	1	1	40 a 50 . . . . .	1	1	1	1	40 a 50 . . . . .	1	1	1	1	1
Parque...	30 a 40 . . . . .	1	1	1	1	30 a 40 . . . . .	1	1	1	1	30 a 40 . . . . .	1	1	1	1	30 a 40 . . . . .	1	1	1	1	1
Universidad.	20 a 30 . . . . .	1	1	1	1	20 a 30 . . . . .	1	1	1	1	20 a 30 . . . . .	1	1	1	1	20 a 30 . . . . .	1	1	1	1	1
TOTALES .	60 . . . . .	16	14	16	14	60 . . . . .	1	1	2	11	15	2	1	2	11	15	2	1	2	11	15

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

## **CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3**

## **DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR**

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA — Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR														MUERTE VIOLENTA				Total gene- ral										
	ENFERMEDADES COMUNES														Ejecuciones de justicia														
	DE LOS APARATOS														Homicidio														
Can. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	Total par- cial	Accidente. . . . .	—	—	Total par- cial	—									
Cancerosos. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .									
Accidentes de la don- tación. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .									
En el claustro ma- terno. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	H. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .	V. . . . .									
TOTALES. . . . .	13	27	45	25	1	2	46	49	71	63	100	120	17	18	106	92	10	14	409	405	5	4	1	6	4	583	559		
At razanas. . . . .	1	5	6	3	—	—	4	9	9	18	20	17	3	2	15	16	59	68	3	—	—	—	—	3	—	91	90		
Hospital. . . . .	8	7	4	—	1	—	9	4	11	7	17	22	4	2	—	17	15	71	55	—	—	—	—	1	—	1	76		
Norte. . . . .	8	8	11	12	—	1	16	15	26	24	37	43	5	4	—	29	28	2	4	184	184	1	2	—	—	1	2	191	192
Parque. . . . .	1	6	7	2	1	—	8	8	9	8	11	17	4	3	—	20	18	1	2	62	64	—	—	—	—	75	89		
Universidad. . . . .	8	14	4	—	1	9	13	16	11	15	21	1	2	—	25	20	3	4	83	84	1	1	—	—	1	1	116	112	

DR. LUIS COMENGE

**Asilo del Parque.**—Reconocimientos practicados por los Facultativos del Dispensario anexo

	TURNO		FIJO	Días que representan los convencionales.	Días que representan los convencionales.	EDAD	ESTADO CIVIL	NATURALEZA		EXTRANJEROS
	Varones	Hembras		Total de reconocimientos.	Total de reconocimientos.			NACIONALES	EXTRANJEROS	
Varones .	341	1	Diurno.	1	15	12	12	Hasta 5 años.		
	389	1	Nocturno.			33	9	De 6 á 15.		
Hembras	29	48	Convencional.	1	1	250	10	De 15 á 25.		
	7	7	Indefinido.			278	3	De 25 á 40.		
TOTALES	370	487	1	828	15	789	84	De 40 á 50.		
						106	9	De 50 á 60.		
						49	8	De 60 á 80.		
						42	8	De 80 .		
						8	1	De 12 .		
								Soldados, comprendidas todas edades.		
								Casados.		
								Vueltos.		
								Catalanes.		
								Aragoneses.		
								Valencianos.		
								Andaluces.		
								Castellanos		
								Gallegos		
								Vasco-navarros.		
								Murcianos		
								Extremenos		
								Leoneses.		
								Asturianos.		
								Italianos.		
								Franceses.		
								Italianos.		
								Resto de Europa.		
								Antillanos.		
								Africanos.		
								Asiaticos.		
								Americanos.		
								Veneros-sifilis.		
								Sarna.		
								Tiña.		
								Oftalmias contagiosas.		
								Baños ordenados.		
								Desinfecciones ordenadas.		

# ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona

	TOTALES PARCIALES.	SERVICIOS VARIOS.	VACUNACIONES.	AUXILIOS Á EMBRAGADOS.	CERTIFICACIONES EN INFORMES.	RECONOCIMIENTOS ALIENADOS.	A PERSONAS ALIENADAS.	A PERSONAS.	TOTALES GENERALES.
<b>LOCALES</b>									
Dispens.º de Casas Consistoriales.	78	4	280	3	49	1	11	41	472
Id. de la Barceloneta.	43	37	2115	34	—	29	1	43	2615
Id. de Hostafrancs.	37	8	945	30	—	15	4	50	1112
Id. de Santa Madrona.	115	97	2889	—	40	41	4	78	3318
Id. de la Universidad.	107	42	2000	—	—	34	5	41	2233
Id. del Parque.	5	1	190	3	—	7	—	61	281
Id. de Gracia.	63	1	990	—	14	1	14	—	1123
Id. de San Martín.	9	4	445	—	—	—	6	24	488
Id. del Taulat.	21	4	342	7	—	—	40	12	40
Id. de San Andrés.	22	5	396	7	2	—	6	4	454
Id. de Sants.	13	3	200	18	4	—	6	1	269
Id. de San Gervasio.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo del Parque.	—	—	—	2482	—	810	7	9	8305
Beneficencia domiciliaria.	—	—	7	—	11715	—	—	216	241
TOTALES GENERALES.	508	152	13874	11817	927	9	427	42	443
									828
									28327

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES		RESULTADO	REVACUNACIONES		CERTIFICADOS EXPEDIDOS.
	Hembras.	Varones.		Positivo.	Negativo.	
Dispens.º Casas Consist.	19	16	3	2	1	38
Idem de la Barceloneta.	24	10	6	7	1	43
Idem de Hostafrancs.	11	19	7	1	—	13
Idem de Santa Madrona.	45	26	5	1	—	25
Idem de la Universidad.	23	15	3	—	—	41
Idem del Parque.	21	28	4	1	—	29
Idem de Gracia.	15	10	6	2	1	34
Idem de San Martín.	9	12	3	—	—	21
Idem del Taulat.	9	21	9	5	—	18
Idem de San Andrés.	6	4	—	—	—	26
Idem de Sants.	—	1	3	—	—	4
Idem de San Gervasio.	—	—	—	—	—	—
Laboratorio Microbiológico.	19	9	—	4	—	—
Instituto del Dr. Macaya.	—	—	—	—	—	—
Gárceles y Correccional.	—	—	—	—	—	—
TOTALES.	201	171	49	15	3	489
						232
						207
						152
						5
						282
						5
						7
						24
						36
						11
						25
						4
						4
						28
						121

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.

Consultas de personas mordidas por animales.	186
Personas vacunadas contra la rabia.	45
Curaciones de heridas causadas por animales.	87
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad.	406
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	13
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	—
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	4
Perros asfixiados.	880
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados.	18
Individuos vacunados contra la viruela.	32

# DEMOGRAFIA MEDICA DE BARCELONA

(COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

CLASIFICACION DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERIODOS DE LA VIDA															Totales generales..						
ENFERMEDADES INFECTIOSAS Y CONTAGIOSAS															Totales parciales..						
Y CONTAGIOSAS																					
		Dece- pitud.	De más de 80 años.	De más de 40 a 60.	De más de 20 a 25.	De más de 15 a 20.	De más de 10 a 15.	Hasta 5 m.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Viruela.	Altas.	1	1	6	5	2	2	1	3	2	1	1	1	1	14	19	83				
	Muertos.			1	1	1	1								1	1	8				
	En tratamiento.	1	2	2	1	1	1								6	2	18				
Sarampión.	Altas.	22	15	14	11	7	8	1	1	1	1	1	1	1	45	35	50				
	Muertos.	1	2	1	1										5	3	4				
	En tratamiento.	2	5	3	4										1	12	17				
Escarlatina	Altas.	1	1					1							1	1	2				
	Muertos.														1	1	2				
	En tratamiento.																				
Angina y la- ringitis dif- térica.	Altas.	1	1													2	2	2			
	Muertos.														1	1	1				
	En tratamiento.														3	7	10				
Coqueluche.	Altas.	2	2			5										2	1	1			
	Muertos.	1	1												2	4	6				
	En tratamiento.	1	2	1	1			1								3	1	5			
Enfermeda- des tifoi- deas.	Altas.								1	1	1					1	1	7			
	Muertos.								1	1	2					1	1	8			
	En tratamiento.																	7			
Enfermeda- des puer- perales.	Altas.																	5			
	Muertos.																	5			
	En tratamiento.																	5			
Intermiten- tes paludi- cas.	Altas.	1								1		1						1			
	Muertos.									1		1						4			
	En tratamiento.		1															5			
Disenteria.	Altas.																	1			
	Muertos.																	1			
	En tratamiento.																	1			
Sifilis.	Altas.	1																3			
	Muertos.																	9			
	En tratamiento.																	5			
Gripe.	Altas.	1								1		1						5			
	Muertos.									1		2						5			
	En tratamiento.																	5			
Hidrofobia.	Altas.																	5			
	Muertos.																	5			
	En tratamiento.																	5			
Tuberculosis.	Altas.	1	1	2	2	1	1	2	5	1	2	1	8	11	5	5	2	42			
	Muertos.	2	2	2	1	2	3	5	3	8	6	22	26	12	7	1	11	22			
	En tratamiento.																52	48			
Colera.	Altas.																	100			
OTRAS ENFERME- DADAS INFEC- TOSAS Y CON- TAGIOSAS.	Altas.								1	1	1	1	1	1	6	3	4	16			
	Muertos.								1						2	1	3	3			
	En tratamiento.														3	2	10	13			
<b>TOTALES PARCIALES.</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>110</b>	<b>234</b>	<b>424</b>		
Enfermedades comunes...	Altas.	5	2	38	23	40	24	24	23	19	32	18	28	48	75	55	86	30	38		
	Muertos.	3	2	10	6	4	2	2	1	1	1	1	1	2	4	2	5	4	24		
	En tratamiento.	1	4	17	20	10	19	20	20	12	26	11	27	30	85	42	77	30	40		
<b>TOTALES PARCIALES.</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>79</b>	<b>162</b>	<b>101</b>	<b>165</b>	<b>65</b>	<b>82</b>	<b>6</b>		
<b>TOTALES PARCIALES.</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>190</b>	<b>234</b>	<b>424</b>		
<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>190</b>	<b>234</b>	<b>424</b>		
<b>TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES COMUNES.</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>59</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>79</b>	<b>162</b>	<b>101</b>	<b>165</b>	<b>65</b>	<b>82</b>	<b>6</b>		
<b>TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES INFECTOSAS.</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>107</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>76</b>	<b>66</b>	<b>49</b>	<b>76</b>	<b>42</b>	<b>68</b>	<b>126</b>	<b>232</b>	<b>128</b>	<b>197</b>	<b>67</b>	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>670</b>	<b>923</b>	<b>1599</b>

Número de visitas practicadas a estos enfermos, 11,715.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 37.—Han pasado a la asistencia particular, 9.—Certificaciones libradas, 216.—Operaciones practicadas, 7.

Servicios prestados por el **Instituto de Higiene Urbana**

## INSTRUCCIÓN

### Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	EN SERVICIO			Pasaj. trans- portados... .
		Viajes efect- uados du- rante el mes	Empleados en servicio.	Coches.. .	
Barcelona à Badalona. . . . .	10	421	20	115	
Barcelona à San Martín. . . . .	3'500	3	15	25	
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3,400	1	10	44	